

ACUERDO N° 892.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación realizada por el Dr. Jorge Osvaldo Pinto, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Santa Rosa del Conlara, en la cual informa sobre el desempeño de los empleados del Juzgado a su cargo, de los profesionales del Cuerpo Profesional Forense, y de la Responsable de la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, durante el año 2017, y solicita una mención especial para los mismos, por su destacada labor, compromiso y predisposición, con las actividades del Juzgado a su cargo.-

Que por lo expuesto, a fin de instar a dicho personal a continuar por el camino de la superación personal y el compromiso institucional, y con el objetivo de que tal proceder se replique en todo el Poder Judicial, resulta pertinente otorgar el reconocimiento petitionado. Por ello;

ACORDARON: I.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al Personal Judicial, Funcionarios, Profesionales, que se indican seguidamente:

LAFOURCADE DURÁN, GUSTAVO

CERATTO, PATRICIA

BUSTOS, IVANA

ALONSO, EDUARDO

ZAPATA, VICTORIA

MASTRONARDI, FRANCO

MAYOR, GONZALO

CASTILLO, ANGELA

REQUELME, ANA

MURUZETA, JAVIER

NASIF, MILAGROS

MARTEL ORO, ESTELA
OJEDA, GISELA ALEJANDRA
JUAREZ, ZITA
QUEVEDO, ROBERTO
VILCHEZ, MARÍA LUZ
ARMELLA, DAVID

II.- COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos Humanos para la anotación pertinente en los legajos. –

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.